

Lima, 14 de abril de 2025

*Señores
REGISTRO PÚBLICO DEL MERCADO DE VALORES
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES
Presente. -*

De nuestra consideración:

De conformidad con lo establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley del Mercado de Valores y en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, Telefónica del Perú S.A.A. (en adelante, "la Compañía") informa en calidad de hecho de importancia que el día de hoy concluyó el plazo de la Segunda Rueda para el ejercicio del Derecho de Suscripción Preferente de las acciones de la Compañía en el marco del aumento de capital social aprobado por el Directorio en su sesión del 25 de febrero de 2025. Se deja constancia que ningún titular ha ejercido su derecho de suscripción preferente en la Segunda Rueda.

Atentamente,

*Christiann Antonio Hudtwalcker Zegarra
Representante Bursátil
Telefónica del Perú S.A.A.*